



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
COAHUILA DE ZARAGOZA**

**ACTA DE LA XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN COAHUILA DE
ZARAGOZA, CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE 2013.**

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 30 minutos del día nueve (09) de marzo de dos mil trece (2013), en el auditorio del Parque Las Maravillas, ubicado en bulevar Carlos Abedrop, número 25, del Centro Metropolitano; se reunieron los consejeros, integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila, para dar inicio a la XX sesión extraordinaria convocada para la fecha.- - - - -

Una vez que el Secretario informó de la presencia de los consejeros, el Presidente señaló que atento a lo dispuesto por los artículos 1, 23, 25 y 26 del Reglamento del Consejo Político Estatal, existe quórum estatutario para llevar a cabo esta sesión, por lo que declaró formalmente instalada y validos los acuerdos que en ella se aprueben. - - - - Acto seguido y en virtud de lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario diera lectura al orden del día de la presente sesión y lo sometiera a la consideración y votación de los consejeros.- - - - -

Orden del día.- - - - -

1. Lista de Asistencia. - - - - -
2. Verificación y declaración del quórum estatutario. - - - - -
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. - - - - -
4. Mensaje del Presidente del Consejo Político Estatal, Lic. David Aguillón Rosales. - - - -
5. Toma de Protesta de los candidatos a presidentes municipales. - - - - -
6. Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Dr. César Camacho Quiroz. - -
7. Mensaje del Consejero Político Estatal, Lic. Rubén Moreira Valdez. - - - - -
8. Clausura. - - - - -

Acto continuo, el propio Secretario sometió a consideración de los señores consejeros el orden del día leído, y no habiendo intervenciones lo sometió a votación, por lo que le solicitó a los consejeros que, levantando la mano, manifestarán los que estén de acuerdo con la aprobación del orden del día, siendo esté aprobado por unanimidad. - - -

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al mensaje del Presidente del Consejo Político Estatal; el Secretario solicitó al Lic. David Aguillón Rosales, hiciera uso de la voz. - - - - -

Presidente del Consejo Político Estatal, Lic. David Aguillón Rosales: (Mensaje)

Acto seguido y conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a la toma de protesta de los candidatos a presidentes municipales; el Secretario solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Dr. César Camacho Quiroz, actuar en consecuencia. - - -

Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional: - - - - -

"¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia apegados a los principios de la revolución, y sujetos a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?". -----

Candidatos a presidentes municipales: -----
"¡Sí, Protesto!". -----

Acto continuo, y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día; el Secretario solicitó se sirvan poner atención al mensaje del Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. -----

Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional:
(Mensaje) -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y conforme al siguiente punto del orden del día, consistente en el mensaje del Consejero Político Estatal, Lic. Rubén Moreira Valdez; por lo que hizo uso de la voz. -----

Consejero Político Estatal, Lic. Rubén Moreira Valdez: (Mensaje) -----

Acto seguido se informa que se han agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar; el Secretario declaró clausurada la XX sesión extraordinaria, siendo las 19 horas del día nueve (09) de marzo de dos mil trece (2013). -----

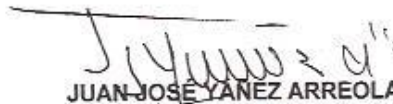
DAMOS FE. -----



DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE



DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA



JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Carlos Eduardo Elizondo Ramos

Notario Público No. 76

Distrito de Saltillo, Coahuila.

ACTA FUERA DE PROTOCOLO

EL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS, Notario Público número (76) setenta y seis en ejercicio en el distrito judicial de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, y con oficio sito en el número (104) ciento cuatro de la calle Hidalgo, zona centro, de la ciudad de Arteaga, de este Estado, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR:**

Que a las (9:00) nueve horas, del día (11) once del mes de enero del año dos mil catorce (2014), recibí una llamada del señor **RAMON ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES**, quien es mexicano, mayor de edad, en su calidad de Secretario de Asuntos Jurídicos del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio convencional en el inmueble marcado con el número tres mil seiscientos cuatro (3604) del Blvd. Nazario Ortiz Garza de la colonia Nueva España de la ciudad de Saltillo, Coahuila, de tránsito por esta ciudad, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, quien es conocido personal del suscrito y a quien atribuyo capacidad para obligarse y actuar jurídicamente, sin que me conste nada en contrario, requiriendo mis servicios para que el mismo día once (11) de enero del año en curso a las (10:30) diez horas con treinta minutos, me presente en la Sociedad Mutualista Manuel Acuña, ubicada en la calle Morelos sur número 186 en la zona centro de la ciudad de Saltillo, Coahuila, para **DAR FE Y HACER CONSTAR la SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA**; por lo que siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día once (11) de enero del año 2014, me constituí en el domicilio antes indicado, siendo recibido por el Solicitante, y acto continuo ingresamos al salón principal de dicha Sociedad Manuel Acuña, donde se realizara dicha asamblea, por lo que **DOY FE Y HAGO CONSTAR** que a las (11:10) once horas con diez minutos del día once (11) de enero del presente año quedo instalada legalmente la **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, misma que es del tenor literal siguiente: ... **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL AÑO 2014.** En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con diez minutos del día once de enero del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sociedad Mutualista Manuel Acuña, ubicada en la calle Morelos sur número 186 en la zona centro de esta ciudad, se reunieron un total de 623 consejeros de 650 que forman parte de Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.-----

El Presidente del Consejo Político Estatal, Lic. David Aguillón Rosales, dio la bienvenida a los consejeros políticos presentes, solicitándoles ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional. -----

Concluido el Himno Nacional, el Presidente solicitó al Secretario Técnico, Lic. Juan José Yáñez Arreola, informara sobre la integración del quórum de conformidad con la lista de asistencia levantada en el registro previo, por lo que en uso de la voz señaló la presencia de 623 consejeros de un total de 650 que integran el Consejo Político

Estatad. A continuación, el Presidente señaló que en atención al número de consejeros presentes y atento a lo dispuesto por los artículos 1, 23, 25 y 26 del Reglamento del Consejo Político Estatal, existe el quórum estatutario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, y en consecuencia la declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se aprobaran. -----

Una vez instalada formalmente la Sesión Ordinaria, el Presidente solicitó al Secretario Técnico sometiera a la consideración y votación de los consejeros del Consejo Político Estatal la orden del día previamente circulada. Siendo aprobada por unanimidad, para quedar en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum estatutario.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Toma de protesta de nuevos consejeros políticos estatales.
5. Elección del titular de la Defensoría de los Derechos de los Militantes.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se selecciona el procedimiento para la postulación de candidatos a diputados locales.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza al Comité Directivo Estatal del PRI para expedir las convocatorias para seleccionar candidatos a diputados locales.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a la dirigencia del CDE a entablar negociaciones con otras fuerzas políticas y, en su caso, suscribir convenios de coalición o candidatura común.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se propone el Plan Estatal de capacitación política.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se propone el Programa Anual de Investigaciones Políticas de la Fundación Colosio y se autoriza a la Fundación Colosio A.C. Filial Coahuila para que realice las acciones necesarias para la elaboración de la plataforma electoral que habrán de difundir nuestros candidatos a diputados locales.
11. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión Ordinaria, el Secretario Técnico informó al Presidente que el siguiente punto de la orden del día era el relativo a la Toma de Protesta de los nuevos consejeros políticos estatales, solicitando la presencia al frente de los compañeros Jesús Elizondo Mora, Dulce Belén De la Rosa Segura, Diana Patricia Sánchez Sánchez, José Remundo Cervera Romo, Irma Florelia Arredondo Dávila, Dulce María Pérez Espinoza, Filiberto Urbina, Tomás Lerma Ortiz, José de Jesús Durán Flores, Roberto Ariel Tijerina Monchaca, José Isabel Sepúlveda Elias, Miguel Guevara Cantú, José Martínez Arriaga, David Gustavo Flores Lavenant, Rodolfo Zamora Rodríguez, Antonio Castillón Flores, Sergio Luévano, Salvador Lozano Arizpe, Carlos Alberto Chacón Madrid, Víctor Enrique Rivera Sanmiguel, Raúl

Lic. Carlos Eduardo Elizondo Ramos

Notario Pública No. 76

Distrito de Saltillo, Coahuila.

Onofre Contreras, Luis Fernando Santos Flores, Ana Gabriela Fernández Osuña, José Alfonso Pecina Medrano, Fernando Purón Johnston, Abel Alejandro Garza Medellín, Ricardo Flavio Aguirre Gutiérrez, Juan Antonio Velasco Lozano, César Flores Lugo, César Alfonso Gutiérrez Salinas, Juan Francisco González González,

Jesús Fernando Villalobos Sánchez, Miguel Ángel Riquelme Solís, Marcelo Quirino López, Rodrigo Valdés Sánchez, Angélica Durán García, Abraham Tobías Hernández, Silvia Guadalupe Arellano Rodríguez, Fausto Destenave Kuri, Verónica Boreque Martínez González, Jesús De la Rosa Godoy, José Antonio Gutiérrez Jardón, Lauro Cortés Hernández, para que les fuera tomada su protesta estatutaria por parte del Lic. David Aguillón Rosales en los siguientes términos: ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo de consejeros políticos, con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia apegados a los principios de la revolución, y sujetos a que el partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan? A lo que los consejeros políticos respondieron: ¡Sí, Protesto!-----

Continuando con los trabajos de la Sesión Ordinaria, el Secretario Técnico informó sobre el quinto punto de la orden del día, el relativo a la elección del titular de la Defensoría Estatal de los Derechos de los Militantes, por lo que solicitó al Consejero Francisco Saracho Navarro expusiera el Proyecto de Acuerdo de referencia. Una vez en Tribuna, el Consejero, sometió a consideración del Pleno la terna para elegir al titular de la Defensoría de los Derechos de los Militantes; acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación la propuesta presentada, resultando electo por unanimidad el Lic. Manlio Fabio Gómez Uranga. En consecuencia, el Secretario Técnico pidió al ciudadano electo pasar al frente, para rendir la Protesta estatutaria correspondiente, en los siguientes términos: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el que ha sido electo, con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia apegado a los principios de la revolución, y sujeto a que el partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan? A lo que el ciudadano electo respondió: ¡Sí, Protesto!-----

Concluido el quinto punto de la orden del día, el Secretario Técnico informó que el siguiente asunto a tratar era el relativo al Proyecto y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se selecciona el procedimiento para la postulación de candidatos a diputados locales, por lo que solicitó al Consejero Presidente David Aguillón Rosales diera lectura del Proyecto de Acuerdo, quien en uso de la voz solicitó al Pleno del Consejo Político Estatal su autorización para la aprobación del método de selección directa en su modalidad de miembros y simpatizantes, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad votos de los consejeros.-----

Siguiendo con el séptimo punto de la orden del día, el Consejero Sifrido Macías Pérez dio lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza al Comité Directivo

Estatad del PRI para expedir las convocatorias para seleccionar candidatos a diputados locales. Acto seguido se sometió a la votación de los consejeros el acuerdo expuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto continuo el Secretario Técnico informó sobre el siguiente punto de la orden del día, solicitando al Consejero Hugo Martínez González que dé lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza a la dirigencia del CDE a entablar negociaciones con otras fuerzas políticas y, en su caso, suscribir convenios de coalición o candidatura común. Acto seguido se sometió al Pleno del Consejo Político Estatal la votación del acuerdo expuesto, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad.-----

Siguendo con el noveno punto de la orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se propone el Plan Estatal de Capacitación Política, otorgando al Consejero Abraham Tobias Hernández el uso de la tribuna para dar lectura al proyecto antes mencionado, acto seguido se solicitó a los consejeros la aprobación del acuerdo expuesto, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad de votos.---

Concluido el noveno punto de la orden del día, el Secretario Técnico informó sobre el siguiente asunto a tratar, relativo al Proyecto y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se propone el Plan Anual de Investigaciones Políticas de la Fundación Colosio y se autoriza a la Fundación Colosio A.C. Filial Coahuila, para que realice las acciones necesarias para la elaboración de la plataforma electoral que habrán de difundir nuestros candidatos a diputados locales, por el que se cedió el uso de la tribuna al Consejero José María Fraustro Siller, quien solicitó al Pleno del Consejo Político Estatal su autorización para la aprobación del acuerdo expuesto, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad de votos de los consejeros.-----

Acto continuo el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, C. Samuel Aguilar para dirimir un mensaje. Al concluir, el Secretario Técnico informó el siguiente punto de la orden del día, era el relativo a la clausura, cediendo el uso de la voz al Consejero Rubén Ignacio Moreira Valdez, el cual brindó un mensaje al Pleno del Consejo y procedió a clausurar la Sesión en los siguientes términos: No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos de la orden del día se declara clausurada esta sesión siendo las trece horas con diez minutos del día once de enero de dos mil catorce. Solicitando a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno de Coahuila.-----

----- DAMOS FE.-----

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 11 de enero de 2014.

FIRMADO

FIRMADO

DAVID AGUILLÓN ROSALES

DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO

PRESIDENTE

SECRETARIA GENERAL

FIRMADO

JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA

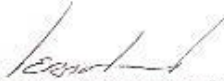
SECRETARIO TÉCNICO..."

Lic. Carlos Eduardo Elizondo Ramos

Notario Pública No. 76

Distrito de Saltillo, Coahuila.

Que es todo de lo que se tiene que dar fe, por lo que siendo las (13:10) trece horas con diez minutos del día once (11) de enero del 2014, doy por concluida la presente diligencia, en la que la parte interesada, manifestó su conformidad con el contenido y redacción, ratificándola en todas y cada una de sus partes, con lo cual se da por concluida esta actuación que firma la interesada para debida constancia ante la fe del suscrito notario.- DOY FE.-----



RAMON ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES.

PASÓ ANTE MÍ:



LICENCIADO CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76



Lic. Adriana Saravia Peña

NOTARIO PÚBLICO
Niños Héroes, #275 Sur
Tel. (877) 717 85 99
Torreón, Coah. México



ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 67 (SESENTA Y SIETE)

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, DISTRITO DE VIESCA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; A LOS (03) TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2014) DOS MIL TATORCE, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE HORAS) DEL DIA DE LA FECHA, ANTE MI LICENCIADA ADRIANA SARAVIA PENA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (39) TREINTA Y NUEVE EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y CON DOMICILIO EN CALLE NIÑOS HEROES NÚMERO 275 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES SUR EN ESTE DISTRITO NOTARIAL.

COMPARECE:

--- El LICENCIADO ADRIAN DE JESUS HERRERA LOPEZ, quien se identifica con su Credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, mismo documento que en copia fotostática certificada se agrega a la presente Acta, quien por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, Manifiesta: ser Mexicano, Soltero, mayor de edad, originario de la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, donde nació el día (04) cuatro de Marzo de (1978) mil novecientos sesenta y seis, con domicilio en Calle Cúpulas, número (148) ciento cuarenta y ocho, del Fraccionamiento Jardines Coloniales de la Ciudad de Saltillo, Coahuila y de paso por esta Ciudad; a quien considero hábil y capaz para solicitar la presente Diligencia por no constarme nada en contrario.

MANIFIESTA:

--- Que en su calidad de Coordinador de Delegados del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; solicita los servicios de la suscrita Fedataria a fin de que me traslade en su compañía al recinto que ocupa el Coliseo Centenario de esta Ciudad; con domicilio en Periférico Raúl López Sánchez y Carretera Torreón San Pedro de esta ciudad; para Dar Fe de la realización del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional y que dará comienzo en punto de las 10:30 horas, por todo lo anterior;

LA SUSCRITA NOTARIA DOY FE Y CERTIFICO:

PRIMERO.- No siendo contrario a la moral ni al derecho lo solicitado por el compareciente, me traslade en su compañía al recinto que ocupa el coliseo centenario de esta ciudad con el domicilio anteriormente enunciado.

Handwritten signature or initials





Lic. Adriana Saravia Peña

NOTARIO PÚBLICO
Niños Héroes #273 Sur
3a. (R/T) 21-85-89
Torreón, Coah., México



SEGUNDO.- Arribando aproximadamente a las (09:45 horas) nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha de la presente actuación notarial

TERCERO.- Doy fe de que en el ingreso del recinto se encuentran instalados mesas de Registro de Delegados las cuales de manera visible enuncian las diversas regiones del Estado y las listas de los delegados o consejeros políticos para su debida acreditación

CUARTO - Ingresó la Suscrita en compañía del solicitante al recinto por la puerta que dirige hacia la parte interior planta baja y colocándonos en un lugar visible.

QUINTO.- SIENDO LAS 10:30 HORAS SE INICIA EN CUMPLIMIENTO DELA CONVOCATORIA LO SIGUIENTE:

El Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal, Prof. Álvaro Morcira Valdés, dio la bienvenida a los consejeros políticos presentes.

Acto continuo, el Secretario le solicita al Secretario Técnico Lic. Juan José Yañez Arreola, informara sobre la integración del quórum de conformidad con la lista de asistencia levantada en el registro previo llevado a cabo, informando la presencia de (577) quinientos setenta y siete Consejeros, de un total de 650 que integran el Consejo Político Estatal

A continuación, el Secretario señaló que en atención al número de consejeros presentes y atento a lo dispuesto por los artículos 1, 23, 25 y 26 del Reglamento del Consejo Político Estatal, existía el quórum estatutario para llevar a cabo la sesión solemne, y en consecuencia la declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se aprobaran.

Una vez instalada formalmente la Sesión Ordinaria, el Secretario solicitó al Secretario Técnico sometiera a la consideración y votación de los consejeros la orden del día previamente circulada. Siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**, para quedar en los siguientes términos:

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Verificación y declaración del quórum estatutario.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.

A21





Lic. Adriana Saravia Peña

NOTARIO PÚBLICO
Niños Héroes #275 Sur
Tel. (871) 717 85 961
Torreón, Coah., México



4.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Plataforma Política Electoral que el Partido presentará ante el IEPCC.

5.- Receso.

6.- Bienvenida y Presentación de autoridades.

7.- Mensaje a cargo de Miguel Ángel Riquelme Solís, Primero Priista del municipio de Torreón.

8.- Mensaje del Consejero Político Estatal, Rubén Moreira Valdez.

9.- Mensaje y Torna de Protesta de los 12 candidatos a diputados locales, a cargo del Presidente del CEN del PRI, Dr. César Camacho Quiroz.

10.- Clausura.

Continuando con el desarrollo de la sesión solemne, el Secretario Técnico informó que el siguiente punto de la orden del día era el relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Plataforma Electoral que el Partido presentará ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por lo que solicitó al Presidente de la Fundación Colosio filial Saltillo, José Ángel Rodríguez Canales, pusiera a consideración del Consejo el Proyecto descrito, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Acto continuo, el Secretario Técnico convocó a un breve receso.

Concluido el receso, y reanudando la Sesión, se procedió a la Bienvenida y Presentación de autoridades.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó el siguiente punto de la orden del día, relativo al mensaje del Primer Priista de Torreón, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, al que se le concedió el uso de la Tribuna.

Continuando con la orden del día, el Secretario Técnico solicitó al Primer Priista del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, hiciera uso de Tribuna para su mensaje.

Concluido el punto anterior, el Secretario Técnico informó sobre el siguiente punto de la orden del día, siendo el relativo al mensaje de toma de protesta de los 12 candidatos a diputados locales y clausura de la Sesión, a cargo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, Dr. César Camacho Quiroz, por lo que se le concedió el uso de la Tribuna.

de



Lic. Adriana Saravia Peña

NOTARIO PÚBLICO
Nitua I lardos #275 Sur
Tel. (877) 717 84 99
Ixmiquilpan, Coah., México.




Concluido el mensaje, el Dr. César Camacho Quiroz, pidió a los 32 Candidatos a diputados locales pasaran frente al Pleno del Consejo, y procedió a la Toma de Protesta en los siguientes términos:-----


¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, su Plataforma Electoral y en caso de que el voto popular los favorezca, desempeñar con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad y eficacia apegados a los principios de la Revolución, el cargo para el que han sido postulados y sujetos a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan? A lo que los candidatos respondieron: ¡Si protesto!

Por último, el propio Dr. César Camacho Quiroz, hizo el honor de clausurar la Sesión en los siguientes términos: No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos de la orden del día se declara clausurada esta sesión siendo las (12:00) doce horas del día 03 de mayo de 2014.

SIXTO.- Se procede a realizar la presente Acta e imprimir la misma, con la validez de los actos enunciados, todo ello en los términos de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila y demás aplicables para que sea firmada por el solicitante, dándose por terminada la actuación notarial, a las 15:00 (quince horas), del día de la fecha, firmando en unión de la suscrita Notaria para debida constancia, el LICENCIADO ADRIAN DE JESUS HERRERA LOPEZ. DOY FE.


LIC. ADRIAN DE JESUS HERRERA LOPEZ

Pasó ante mí:
A 03 de Mayo de 2014


LIC. ADRIANA SARAVIA PEÑA
NOTARIA PÚBLICA No. 39



